



Resolución de Decanato **370 / 2025 - TAR -UNSa**
APRUEBA Y AUTORIZA VIAJES A SVE DEL 01 al 04 DE OCTUBRE DICTAR
CLASES. EXP 414
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
14/10/2025

VISTO

La nota de fecha 29 de septiembre de 2025 presentadas por la Lic. Acosta Angélica Coordinadora de la carrera de Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y Anexo de Santa Victoria Este; y

CONSIDERANDO

Que, mediante dicha nota eleva lo nómina de docentes de la carrera de Enfermería Universitaria que viajaron al Anexo de Santa Victoria Este los días 01 al 04 de octubre de 2.025 a fin de desarrollar actividades académicas.

Que el pedido cuenta con autorización del Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que, se constató la presencia de los docentes mediante firmas suscriptas en la planilla de asistencia.

Que, la duración de la comisión fue de 2 bloques para cada uno de los días definidos en la programación.

Que, mediante Resolución CS. N° 354/2025 se prorroga por el periodo julio-diciembre 2025 la escala de viáticos aprobada por Resolución R N°386/25.

Que, según el Anexo I de la Resolución R N°386/25 se establece el monto de Pesos: CIENTO CINCO MIL CON 00/100 (\$105.000,00), aplicables para el personal docente.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$25.000,00), abonados en concepto de reconocimiento de viáticos, a los docentes de la carrera Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal Anexo de Santa Victoria Este, según el siguiente detalle.

DOCENTE	MIERCOLES 01/10/2025	MONTO
CEBALLOS, Josefa	D.N.I. N° 13.230.660	\$ 52.500,00
ROMERO, Juan Carlos	D.N.I. N° 36.380.008	\$ 52.500,00
ESCALANTE, Juan Sergio	D.N.I. N° 21.792.097	\$ 52.500,00
JUEVES 02/10/2025		
VEGA, Rubén Rene	D.N.I. N° 22.406.022	\$ 52.500,00
BIGNON, Mario	D.N.I. N° 12.959.436	\$ 52.500,00



Resolución de Decanato **370 / 2025 - TAR -UNSa**
APRUEBA Y AUTORIZA VIAJES A SVE DEL 01 al 04 DE OCTUBRE DICTAR
CLASES. EXP 414
De: Tartagal - Dirección Contable y Patrimonial



Salta,
14/10/2025


VIERNES 03/10/2025		
SILVESTRE, Nanci	D.N.I. N° 22.631.394	\$ 52.500,00
SABADO 04/10/2025		
BURGOS, Isacc	D.N.I. N° 11.628.855	\$ 52.500,00
GONZALEZ, Nadia	D.N.I. N° 28.996.792	\$ 52.500,00
JOTAYAN, Romina	D.N.I. N° 27.694.318	\$ 52.500,00
SORIA, Marcelo	D.N.I. N° 20.644.181	\$ 52.500,00
TOTAL		\$ 525.000,00

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS: QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$525.000,00), a la Partida: 3.7.2 VIATICOS de Fondos Contraparte Sedes y Delegaciones de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, para el Ejercicio 2.025.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial, a sus efectos.


J.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADEMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a.